

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el Informe anual en materia de Violencia de Género en Andalucía 2021 y por el que se acuerda su remisión al Parlamento**
- ▶ **Declaración institucional con motivo del día 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**
- ▶ **Toma de conocimiento de la celebración de la sesión constitutiva del Pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano**
- ▶ **Proyecto de Ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029**
- ▶ **Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Sostenibilidad al desarrollo del segundo programa operativo 2023-2026 del Plan de Acción por el Clima**
- ▶ **Toma de conocimiento de las bases de las subvenciones a entidades locales a la realización de proyectos y actuaciones contra el cambio climático**
- ▶ **Informe sobre la evolución de la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a fecha 22 de noviembre de 2022**
- ▶ **Toma de conocimiento de la convocatoria para el ejercicio 2022 de las ayudas destinadas a explotaciones ganaderas afectadas por sequía**
- ▶ **Toma de conocimiento de las subvenciones para reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes**
- ▶ **Toma de conocimiento de las ayudas para el fortalecimiento de institutos y centros universitarios de Investigación**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Informe sobre la creación de catorce unidades judiciales en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente a la programación de 2022
- ▶ Toma de conocimiento del balance de la Junta de Andalucía en la Feria World Travel Market de Londres 2022
- ▶ Toma de conocimiento de la participación de Andalucía en la Alianza de Regiones con Industria de Automoción del Comité Europeo de las Regiones



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Andalucía impulsó 60 proyectos de atención y prevención sobre violencia de género en 2021

El Consejo de Gobierno aprueba el informe anual, con un aumento de la atención a víctimas, y acuerda su remisión al Parlamento

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Informe anual en materia de violencia de género de la comunidad autónoma de Andalucía correspondiente al año 2021 y ha acordado su remisión al Parlamento andaluz. El documento aborda las múltiples dimensiones relacionadas con la violencia de género en Andalucía y, además, aporta datos objetivos relacionados con las formas de violencia y su incidencia en la comunidad.

Así, el informe -elaborado por la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad- destaca las actuaciones llevadas a cabo en 2021 en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que sumaron un total de 60 proyectos para la atención a las víctimas, formación a profesionales, prevención e investigación que implicó a siete consejerías y la inversión de cerca de 25 millones de euros.

El documento se presenta en tres grandes capítulos. Uno destinado al análisis de las magnitudes de la violencia de género en Andalucía, otro a la exposición de las medidas y actuaciones desarrolladas por la Administración de la Junta de Andalucía para la prevención, la atención, protección y recuperación integral de las víctimas de violencia de género en 2021 y, por último, se dedica un capítulo a la ejecución de los programas y proyectos financiados con fondos del Pacto de Estado contra la violencia de género.

Precisamente, en este tercer bloque relativo al Pacto de Estado destacan actuaciones en materia de prevención de la violencia en la comunidad educativa con un impacto en más de 900.000 personas entre alumnado y profesorado, así como la implantación de equipos rurales para garantizar el derecho de los mujeres víctimas de violencia machista a una atención integral coordinada desde el sistema sanitario que benefició a más 3.000 mujeres, la ampliación de los equipos itinerantes del Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA) que ha permitido asistir a casi 3.000 usuarias más o el impulso a la atención psicológica en los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer que ha supuesto la incorporación de 36 profesionales.

Dentro de estos programas, han tenido una gran presencia las acciones formativas, tanto presenciales como online, que se han llevado a cabo desde diferentes consejerías



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y que han formado a miles de profesionales de diversas áreas. En total, el pasado año se desempeñaron 60 proyectos y programas con una inversión de casi 25M€.

Más víctimas atendidas

Asimismo, el informe, que cumple su edición número 14, pone de relieve el incremento del número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas durante el año 2021. De esta forma, los Centros Provinciales de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer ayudaron a 31.566 víctimas, un 25,1% más que en 2020; mientras que el teléfono de atención a las mujeres recibió 39.588 llamadas y las mujeres y menores acogidos en las casas del Instituto Andaluz de la Mujer crecieron casi un 5%, hasta alcanzar las 2.352 personas. También ha aumentado la asistencia a las mujeres víctimas de violencia sexual en un 25,45% más que en 2020.

El pasado año también se ampliaron las oficinas del Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA) en todas las provincias andaluzas para la atención a las víctimas en los distintos partidos judiciales. En los SAVA se atendió a 6.637 mujeres, lo que supone un aumento considerable respecto al año 2020, el que se dio apoyo a 5.201 víctimas de violencia de género.

Además, las medidas en materia de vivienda, destinadas a garantizar el acceso a la misma de aquellas víctimas y personas dependientes que no contaron con los recursos necesarios tuvieron en 2021 un especial impacto. Asimismo, se desarrollaron múltiples actividades formativas que alcanzaron a más de 25.000 profesionales de la Administración de la Junta de Andalucía en los ámbitos policial, de Justicia, Salud, Educación, Infancia, Dependencia y de la Radio Televisión Pública de Andalucía.

En el plano divulgativo, cabe destacar la edición del XII Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia Contra las Mujeres se celebró bajo el lema 'La violencia de género y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', donde se superó los 2.000 asistentes. Además, se han desarrollado campañas de sensibilización con motivo del Día de la Igualdad Salarial (22 de febrero), para hacer frente a la brecha salarial, el Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) y el Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres (25 de noviembre).

Magnitud de la violencia de género en Andalucía

En 2021, las víctimas mortales por violencia de género descendieron en Andalucía, pero aumentaron en España. En Andalucía se registró el menor número de víctimas mortales por violencia de género (9) desde 2017. Esta cifra supone que se ha contabilizado una víctima mortal menos respecto a las registradas en el año 2020, cuatro menos que las registradas en 2019 y tres menos que en 2018. Del total de mujeres víctimas mortales



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

por violencia de género en Andalucía, solo el 11,11% había interpuesto denuncia previamente.

Además, se contabilizaron en Andalucía un total de 32.745 mujeres víctimas de violencia de género, cifra que supone el 20,55% del total en España. Al igual que sucede con el número de denuncias, la tasa de víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres fue mayor en Andalucía que en España. En este período fueron enjuiciados 5.371 hombres por violencia machista en la comunidad, siendo el 76,67% de ellos de nacionalidad española. Del total de hombres enjuiciados, un 87,40% fueron condenados.

El pasado año se inició en Andalucía la tramitación de 8.123 órdenes y medidas de protección. Esta cifra supone el 21,80% de todas las órdenes y medidas de protección incoadas en España. De acuerdo con el Sistema VioGén, en 2021 hubo un total de 154.799 casos de violencia de género en Andalucía, de los cuales 19.293 se encontraban activos, observándose un aumento de cuatro puntos respecto a 2020.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta apela a la unidad y a seguir dando pasos en la lucha contra la violencia de género

Aprobada la declaración institucional con motivo del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebra el 25N

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el 25 de noviembre. En la misma, apela a la unidad de todos para combatir la violencia machista y considera que la unidad nos hace más fuertes, eficaces y útiles en la prevención y la protección de las víctimas, por lo que es vital la implicación de todos. Atajar la violencia de género es un asunto de Estado en el que todas las administraciones, fuerzas políticas, agentes sociales y, en general, el conjunto de la sociedad, deben ir de la mano.

La declaración contempla los nuevos escenarios que se dan, como las ciberviolencias, la violencia en la población juvenil y otros tipos de violencia contra mujeres y niñas, como la trata con fines de explotación sexual. Conscientes de los retos pendientes y futuros, se hace un llamamiento para, sin banderas ni ideologías, seguir dando pasos hacia delante y poder construir una Andalucía libre de violencias contra las mujeres.

Texto íntegro del manifiesto del Gobierno andaluz con motivo del 25N:

En este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Gobierno andaluz ratifica su férreo compromiso con las víctimas y condena cada uno de los 1.168 asesinatos a mujeres y 48 menores víctimas de violencia de género registrados en España. Además, la Junta de Andalucía hace un llamamiento a la ciudadanía para que arroje a las víctimas, haciendo más fuertes a las mujeres y más débiles a los maltratadores. Como reza nuestra campaña institucional, cada paso cuenta para erradicar esta lacra social. Por eso es fundamental la unión de todas personas sin distinción alguna.

Poner fin a la violencia de género es, sin duda, un objetivo colectivo. Un reto que une a todos los poderes del Estado -ejecutivo, legislativo y judicial- desde el convencimiento de que en democracia tenemos que avanzar en la misma dirección. Atajar la violencia de género es un asunto de Estado en el que todas las administraciones, todas las fuerzas políticas, todos los agentes sociales y, en general, el conjunto de la sociedad tenemos que ir de la mano.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Consideramos fundamental la implicación de todos en el fortalecimiento del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, como reflejo de la alianza de los españoles con el objetivo de acabar con cualquier tipo de agresiones contra las mujeres. También, como manifestación de una unidad que nos hace más fuertes, más eficaces, y más útiles en la prevención y la protección de las víctimas.

Andalucía recoge ya en su Estatuto de Autonomía un firme compromiso con la erradicación de la violencia de género, liderando una acción pública los 365 días del año. La red de servicios públicos andaluces, reforzados en estos últimos años, se ha configurado como una pieza angular para que las víctimas reciban una atención integral desde las diferentes puertas de entrada y agentes implicados: los servicios sanitarios, del ámbito de la justicia, la educación, los servicios sociales... y, por supuesto, el Instituto Andaluz de la Mujer al frente, como institución referente y encargada de velar por la transversalidad.

El contexto social actual visibiliza problemáticas que todavía perduran y dibujan nuevos retos y escenarios que preocupan y también ocupan al Gobierno de la Junta de Andalucía, como las ciberviolencias, la violencia en la población juvenil, la violencia sexual u otras manifestaciones de la violencia contra las mujeres y niñas, como es la trata con fines de explotación sexual. Somos conscientes de los retos pendientes, pero seguimos dando pasos adelante para eliminar cualquier tipo de violencia contra mujeres y niñas en nuestra tierra.

La lucha contra la violencia de género no está sujeta a debates. Tenemos que centrar todos los esfuerzos en hacerle frente para eliminarla. Sin banderas ni ideologías que nos alejen de la unidad imprescindible que esta lucha requiere. Por ello, abogamos por seguir estrechando lazos entre instituciones y administraciones locales, autonómicas, estatales e internacionales; como condición esencial para conseguir un mayor impacto que repercuta en el bienestar de la sociedad en su conjunto.

En este reto colectivo, resulta imprescindible reforzar las políticas públicas destinadas a la prevención, la coeducación y la promoción de la igualdad dirigidas a las andaluzas e indudablemente a los andaluces, aliados imprescindibles y necesarios para producir verdaderos avances hacia una sociedad más libre, igualitaria y sin violencia. Esta es una tarea de todos: de mujeres y hombres.

Detrás de cada cifra, hay una vida truncada, mucho dolor y sufrimiento, miedo, inseguridad, una historia personal que urge de recursos especializados para la recuperación de sus derechos vulnerados; y, en este punto, siempre estará a su lado el Gobierno andaluz. Compromiso, unidad, igualdad y responsabilidad para construir una Andalucía libre de violencias contra las mujeres. Cada paso cuenta.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Comienza su andadura el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano con la sesión constitutiva

Este órgano consultivo y de participación propondrá cómo actuar ante fenómenos, conductas o comportamientos antigitanos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la celebración mañana miércoles día 23 de noviembre de la sesión constitutiva del pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano. Esta cita cobra especial relevancia ya que este martes 22 de noviembre se conmemora el Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces.

El Consejo Andaluz del Pueblo Gitano es el órgano colegiado de participación social en las políticas públicas, generales y específicas, que redunden en la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato y la inclusión de la comunidad gitana de Andalucía. Su carácter es consultivo y en el mismo se institucionaliza la cooperación del movimiento asociativo gitano, de las entidades locales andaluzas, de los agentes sociales y de la Administración autonómica para elevar iniciativas de actuación y su posterior valoración.

Además de las funciones de proponer y asesorar sobre medidas que favorezcan la promoción de la igualdad de oportunidades y trato, así como la inclusión social de la población gitana andaluza, tiene la función de emitir informes facultativos o canalizar las propuestas de las organizaciones sociales.

Asimismo, el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano tiene la potestad de formular propuestas de actuación cuando se produzcan fenómenos, conductas o comportamientos antigitanos por parte de personas físicas o jurídicas, dirigidas tanto hacia la población gitana víctima de actitudes tipificadas como delitos de odio y discriminación por motivos étnicos, como a organizaciones gitanas ante actuaciones racistas o discriminatorias.

Está constituido por una presidencia, dos vicepresidencias, una secretaría y 29 vocalías. De ellas, ocho en representación de áreas competenciales de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de servicios sociales, educación, empleo, salud, igualdad, cultura, vivienda y comercio.

En las 21 vocalías restantes tendrán representación el Instituto Andaluz de la Juventud, el Consejo Audiovisual de Andalucía, cuatro para las entidades locales andaluzas y diez para organizaciones del movimiento asociativo que tengan entre sus fines la integración y la promoción de las personas gitanas en los distintos ámbitos de la sociedad, con



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

implantación en la comunidad autónoma de Andalucía. De estas, una vocalía estará destinada a entidades que, dentro de su ámbito estatutario, se dediquen a trabajar específicamente con mujeres gitanas y otra a entidades que se ocupen de la juventud gitana. Además, tendrán también representación en el Consejo la Mesa del Tercer Sector, las organizaciones sindicales y las empresariales.

El Consejo funcionará en pleno y en comisión permanente. Asimismo, se podrá crear grupos de trabajo, con carácter temporal o permanente, compuestos por integrantes del Consejo y por personas expertas en las materias que vayan a ser objeto de estudio. Los informes o propuestas que elaboren se elevarán al pleno para su aprobación o, en su caso, a la comisión permanente para su estudio y análisis y posterior elevación al pleno.

Las entidades seleccionadas para formar parte de este Consejo son la Fundación Secretariado Gitano, la Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas-Fakali, el Instituto Romanó para asuntos sociales y culturales y la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas-Kamira, que contarán con dos vocalías. También estarán representadas con una vocalía la Federación Gitana de Andalucía y Almería y la Asociación de Enseñantes con Gitanos.

Estatuto de Autonomía

El Decreto 253/2021 de 16 noviembre, por el que se crea y regula el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, recoge la regulación imprescindible para la creación, composición y régimen de funcionamiento de este órgano colegiado previsto entre los objetivos estratégicos del Plan Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía.

Asimismo, el artículo 9.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía asigna a la Comunidad Autónoma la función de garantizar el pleno respeto a las minorías que residan en su territorio. Por otra parte, el artículo 10.3 establece entre sus objetivos básicos: 21º, la promoción de las condiciones necesarias para la plena integración de las minorías y, en especial, de la comunidad gitana para su plena incorporación social.

En definitiva, dada la importancia de este hito en el ámbito de las políticas destinadas a la promoción de la igualdad de trato y oportunidades, así como a la plena inclusión de la comunidad gitana en la comunidad autónoma de Andalucía, se considera oportuno su conocimiento en el Consejo de Gobierno.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

El nuevo Plan Estadístico y Cartográfico incluirá datos sobre cambio climático y sociedad digital

El Consejo de Gobierno aprueba el proyecto de ley por el que se crea el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029

El Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de ley por el que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029, que adapta el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía a la evolución de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y profundiza en aspectos emergentes como la transformación digital, el cambio climático, la economía circular o la bioeconomía.

El Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 tiene como objetivo general la producción y mejora continua de datos e información de carácter estadístico y geoespacial, que proporcionen conocimiento sobre la realidad territorial, demográfica, social, económica y ambiental de Andalucía, así como de su evolución. Se trata, además, de que toda esta información sea más oportuna, relevante, accesible, reutilizable y de calidad, y permita asistir adecuadamente en la toma de decisiones para las labores del Gobierno, las empresas y la ciudadanía.

El nuevo plan profundiza en el aprovechamiento de las ventajas de la integración de los sistemas de información estadísticos y geoespaciales, la puesta en valor de nuevas fuentes que se incorporan al proceso productivo, la mejora en la accesibilidad e interoperabilidad que aproveche las sinergias de todos los participantes en el sistema, y la incorporación de nuevas necesidades de información asociadas a la medición de nuevos fenómenos y la digitalización de todo el proceso de diseño, tratamiento y generación de información.

El plan, coordinado por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), se desarrollará a través de programas anuales que se aprobarán mediante decreto y que especificarán, para cada una de las actividades, las tareas concretas que se llevarán a cabo.

El proyecto de ley que ha pasado este martes por el Consejo de Gobierno tuvo una tramitación anterior, en la que incluso superó el debate de la totalidad en el Parlamento de Andalucía, antes de que éste quedara disuelto tras la convocatoria de elecciones autonómicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Al no haber sobrevenido cambios normativos que conlleven modificación sustancial, el texto se mantiene tal y como fue aprobado en su día por el Consejo de Gobierno, con la traslación de su periodo de vigencia inicial (2021-2027) a 2023-2029 y la adaptación a las competencias de las nuevas Consejerías creadas tras las elecciones.

Principales novedades

El proyecto de ley establece 13 objetivos específicos de información, que se traducen en 139 necesidades de información estadística y cartográfica, a las que se pretende dar respuesta por medio de las 368 actividades que se incluyen en el plan, a la que se irán incorporando las que determinen las nuevas actividades que prevean los programas estadísticos y cartográficos anuales.

Los objetivos específicos son: información geográfica de referencia; población, familias y hogares; vivienda y planificación territorial y urbanística; bienestar social; uso del tiempo; mercado de trabajo; tejido empresarial; economía y macromagnitudes económicas; sectores de actividad; movilidad; administración pública; ciencia, tecnología y sociedad digital, y medio ambiente y cambio climático. Estos últimos (cambio climático y sociedad digital) se incorporan como novedad al plan, atendiendo al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, y a la transformación digital iniciada hace algunos años y que la pandemia de Covid-19 ha acelerado considerablemente.

Asimismo, entre los objetivos estratégicos del plan se encuentran los de gobernanza y gobierno abierto; calidad integral, infraestructura interoperable de datos integrados para fines analíticos; investigación, desarrollo, innovación y formación; e inteligencia de gobierno.

El nuevo plan incorpora, por otro lado, entre las necesidades de información, la cartografía temática y derivada, la población infantil, las personas sin hogar, la calidad de vida percibida, la economía circular, la bioeconomía o los recursos biomásicos. Para dar respuestas a estas necesidades se añaden 6 ejes transversales, que son el territorio, la sostenibilidad, la innovación, el género, la evaluación de la eficacia e impacto de las políticas públicas y la digitalización y sociedad digital.

En cuanto al seguimiento y evaluación del plan, el mismo contempla que se realice una evaluación anual para los programas y agendas, así como una evaluación intermedia del desarrollo del plan en el año 2026 y otra una vez finalizada su vigencia.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta inicia el segundo programa del Plan Andaluz de Acción por el Clima

El Gobierno andaluz apuesta por avanzar en la Revolución Verde con un nuevo paquete de acciones con el horizonte 2026

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio del segundo programa operativo de 2023-2026 del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC), con el objetivo de avanzar en la Revolución Verde en la comunidad y diseñado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

En este sentido, el Gobierno andaluz entiende necesario continuar con la adopción de políticas para afrontar el cambio climático, que ya es una realidad que nadie discute. La concienciación de los organismos internacionales y nacionales sobre la necesidad de tomar medidas para frenar y paliar este fenómeno es cada vez más notoria, tal como se ha puesto de manifiesto de forma clara en el seno de la 27ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2022 que se ha llevado a cabo del 6 al 18 de noviembre en Sharm el-Sheij (Egipto), donde Andalucía participó activamente con la presencia de presidente de la Junta, Juanma Moreno.

El PAAC es un plan con un carácter eminentemente transversal como instrumento general de planificación de las políticas de cambio climático e incide en prácticamente todas las políticas de la Junta de Andalucía. Las líneas estratégicas definidas en el mismo están concretadas en tres programas: Programa de Mitigación de Emisiones para la Transición Energética, Programa de Adaptación y Programa de Comunicación y Participación.

Además, contempla la elaboración de acciones para cada uno de los programas en su horizonte temporal. De esto modo, las actuaciones quedan definidas a través de fichas programáticas específicas con información referente a, entre otras, la población destinataria, el órgano responsable y agentes implicados, con identificación de indicadores de seguimiento, o presupuesto y origen de fondos.

Recientemente se han presentado los resultados del primer programa operativo de la acción climática de la Junta de Andalucía para el periodo 2021-2022, con un total de 119 de actuaciones compiladas, y una inversión comprometida en dicho periodo de 1.783 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Iniciados los trámites para las ayudas a entidades locales con proyectos contra el cambio climático

Con una cuantía total de 1M€, tienen como destinatarios los municipios con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de la tramitación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, con una cuantía total de un millón de euros, destinadas a entidades locales con un tamaño superior a 50.000 e inferior a 100.000 habitantes, para proyectos contra las consecuencias del cambio climático.

Estas ayudas, enmarcadas en el Plan de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático, financiarán la realización de actuaciones de carácter innovador y la redacción de proyectos para la adaptación al cambio climático, así como el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones, para dar cumplimiento al mandato recogido en el artículo 14 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que exige para municipios de más de 50.000 habitantes el establecimiento de zonas de bajas emisiones antes de 2023.

El Parlamento Europeo aprobó en enero de 2020 la resolución conjunta sobre el Pacto Verde Europeo (Green Deal), que supone una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la Unión Europea en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y en la que el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

Andalucía, como región involucrada en la lucha contra el cambio climático, sigue la estela marcada a nivel europeo en la adopción de medidas frente al mismo en el marco de lo establecido en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Para la consecución de los objetivos perseguidos por la Ley, la norma sitúa a los municipios en un lugar central de su diseño estratégico al considerar que desempeñan un papel importante en la lucha contra el cambio climático al estar en una posición idónea para preservar los bienes públicos, incorporar distintos aspectos de la energía sostenible al desarrollo local y permitir a los ciudadanos el acceso a fuentes de energía seguras, sostenibles y asequibles. Además, desde un punto de vista cuantitativo, los municipios concentran la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), de la población y de los riesgos asociados al cambio climático.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Finalizan las obras de la agrupación de vertidos y nueva EDAR del municipio jiennense de Vilches

Esta semana comienzan las labores para aprovechar los recursos subterráneos del bajo Guadiaro, en la provincia de Cádiz

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha informado al Consejo de Gobierno de la finalización de las obras relativas a la concentración de vertidos y la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Vilches, en la provincia de Jaén. Este proyecto ha supuesto la inversión de 4,8M€ para dotar al municipio de las necesarias infraestructuras hidráulicas para cumplir con la normativa de depuración.

En concreto, se ha construido en Vilches una EDAR con capacidad para responder no solo a las necesidades actuales de la población, sino también a su posible crecimiento futuro, ya que dispone de un caudal de tratamiento de 2.847 m³ diarios. Las obras, que han tenido una duración de 18 meses, han supuesto también la instalación de cerca de 3,4 kilómetros de colectores. En cuanto a empleo, estas labores han permitido generar 66 puestos de trabajo durante la ejecución de las obras a los que se sumarán otros seis ligados a la fase de mantenimiento y explotación de las instalaciones.

Esta iniciativa supone un paso más en la apuesta por la depuración que está realizando el Gobierno andaluz, implicado también en la necesaria mejora de la garantía de abastecimiento de agua para la población.

Además, esta misma semana comienza la obra de emergencia declarada a finales de octubre para aprovechar los recursos subterráneos del bajo Guadiaro, en la provincia de Cádiz, con un presupuesto de 1,1M€ para optimizar el aprovechamiento de las aguas subterráneas mediante la rehabilitación de los sondeos existentes. Una vez en marcha, las infraestructuras rehabilitadas contribuirán a aliviar la situación de excepcional sequía en la que se encuentra el Campo de Gibraltar al rebajar el uso de los recursos de los embalses de Guadarranque y Charco Redondo. El plazo estimado para la ejecución de las obras ronda los seis meses.

Al mismo tiempo, el Gobierno andaluz continúa trabajando en las obras de emergencia recogidas en los Decretos de Sequía de las demarcaciones intracomunitarias que son de su competencia (Guadalete-Barbate, Tinto-Odiel-Piedras-Chanza y Cuencas Mediterráneas Andaluzas). Entre otras labores, se está tramitando la contratación del proyecto relativo al tratamiento terciario de la depuradora del Peñón del Cuervo (Málaga) y la conducción que conecta esta EDAR con la de Rincón de la Victoria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Desde el Gobierno andaluz se continúa avanzando también en la posible declaración de emergencia de nuevas actuaciones que incidan en la mejora de la seguridad hídrica de las cuencas que son competencia de la Junta.

Informe de la sequía

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la evolución de la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma, que señala que Andalucía cuenta con 2.680 hm³ de agua que suponen el 22,44% de la capacidad total de los embalses tras registrarse un descenso del 0,13% respecto a la semana anterior (-16 hm³).

En cuanto a las diversas demarcaciones hidrográficas del territorio andaluz, el agua embalsada en la cuenca del Guadalquivir asciende a 1.491 hm³. Este volumen supone una bajada del 0,05% (-4 hm³) en comparación con la semana anterior.

Por su parte, los recursos de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se reducen en un 0,68% (-8 hm³) hasta los 407 hm³; y el agua de la demarcación Guadalete-Barbate asciende a 354 hm³ tras bajar en un 0,06% (-1 hm³) en una semana. Finalmente, la cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se mantiene estable con 146 hm³ de agua embalsada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Andalucía destina ayudas por 5M€ para los ganaderos afectados por la sequía

Estas subvenciones están acogidas al régimen de mínimos y apoyan a los criadores de bovino de carne, ovino de carne y caprino

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de las ayudas destinadas a explotaciones ganaderas afectadas por sequía. Se trata de ayudas acogidas al régimen de mínimos por un total de 5M€, estimándose que con ellas se beneficiarán de 9.000 profesionales del sector. De esta forma el Gobierno andaluz pone a disposición de los ganaderos fondos propios para paliar los efectos que está provocando la sequía.

Estas indemnizaciones se conceden por la situación que se vive actualmente en Andalucía, afectada por uno de los episodios de escasez hídrica más grave de los últimos años, lo que está mermando principalmente a los sectores del vacuno de carne, ovino de carne y caprino, en todas las comarcas de la comunidad.

En concreto, esta línea de ayudas apoya al sector bovino con un importe de más de 2,3M€, mientras que el ovino recibirá casi 1,8M€ y, por último, el caprino casi 900.000 euros. Estos sectores son especialmente vulnerables por los efectos de la sequía por lo que la Junta, con las ayudas de mínimos, pretende conseguir el mantenimiento de las explotaciones y los puestos de trabajo.

La concesión se realiza teniendo en cuenta aquellos animales que consten en el Sistema de Información y Gestión Ganadera (SIGGAN) en la Unidad Productiva a fecha de 15 de noviembre de 2022 y que cumplan con determinadas definiciones. En el caso del bovino, será para la vaca nodriza de al menos 24 meses de edad, con una equivalencia de conversión de 1 Unidades de Ganado Mayor (UGM). En el ovino y caprino se considera a la hembra reproductora, es decir, la oveja o cabra de al menos 12 meses de edad, con una equivalencia de conversión de 0,15 UGM. La cuantía de la ayuda a percibir por los beneficiarios será de 8,11 € por cada UGM, y el importe máximo a recibir por un beneficiario es de 2.433 euros, equivalente a 300 UGM.

En su última sesión, el Consejo de Gobierno concedía ayudas al sector agrario y ganadero con carácter excepcional por la Guerra en Ucrania en base a la medida 22 del Programa de Desarrollo Rural (PDR), por un montante total de 36,8M€. A éstas se suman otros 26,7M€ de las compensaciones con cargo a la Reserva de Crisis de la Unión Europea.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta destina 2M€ en ayudas para construir depósitos de agua y abrevaderos para el ganado

Esta línea de subvenciones está incluida en el segundo Decreto de Sequía como medida de apoyo urgente al sector ganadero andaluz

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de ayudas dirigidas a reducir y prevenir las consecuencias de la sequía en las explotaciones ganaderas de la comunidad. La medida se enmarca en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía y respalda inversiones para medidas preventivas que amortigüen el posible impacto de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes en el sector agrario, como es el caso de la sequía y está incluida en el segundo Decreto de Sequía. El importe total de estas ayudas asciende a 2M€.

El sector ganadero es especialmente sensible a las situaciones de sequía, pues a la falta de disponibilidad de pastos en cantidad y calidad suficientes, se une la dificultad de garantizar el suministro de agua a los animales, debido a que muchos de los puntos de agua de donde el ganado se abastece normalmente se pueden llegar a secar cuando la sequía es prolongada. Esto obliga a los ganaderos a tener que comprar el agua y transportarla hasta la explotación, viéndose en la situación de tener que construir instalaciones de almacenamiento. La falta de agua puede generar en algunas explotaciones un problema de bienestar animal y podría generar una situación de emergencia que puede poner en peligro las cabañas ganaderas.

Con estas subvenciones, el Gobierno andaluz ayuda en la adquisición de depósitos de agua para el ganado, en la obra civil necesaria para su instalación, en la adquisición de cubas para el transporte de agua, la adquisición de abrevaderos y en las conducciones necesarias para la distribución de agua hasta los abrevaderos o depósitos de agua.

Los beneficiarios de estas ayudas serán los inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía de especies avícolas, bovinas, porcinas y pequeños rumiantes, en concreto, ovino y caprino. Se dará prioridad a las explotaciones extensivas consideradas prioritarias, de titularidad compartida, ecológicas, localizadas en términos municipales con dificultades naturales de montaña u otras zonas con dificultades, en zonas distintas a las de montaña o dentro de la Red Natura 2000. También se priorizará la pertenencia a una Agrupación de Defensa Sanitaria o el compromiso de suscribir un seguro agrario. La cantidad subvencionable, con carácter general será del 80% de la inversión, quedando establecida una cuantía máxima de subvención de 20.000 euros por beneficiario, y una cuantía mínima de 1.000 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Ayudas por 10M€ a universidades y centros públicos para mejorar la excelencia investigadora

El programa Qualifica reparte 6,52M€ a las instituciones académicas de Cádiz, Granada, Sevilla y Málaga, y 2,75 a institutos del CSIC

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión a cuatro universidades públicas andaluzas y cuatro institutos públicos de investigación las ayudas por 10M€ del Programa Qualifica. Esta línea de incentivos tiene como objetivo fortalecer a las entidades de I+D tanto públicas como privadas que desarrollan su labor en la comunidad, con el fin de que puedan obtener los sellos de excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu. Ambas acreditaciones son distinciones que concede anualmente el Ministerio de Ciencia e Innovación a unidades, centros e infraestructuras con programas de investigación estratégica altamente competitivos y que se encuentran entre los mejores del mundo en sus respectivas áreas científicas.

La convocatoria se ha resuelto con la concesión de 14 ayudas, de las que diez (71%) han tenido como destinatarias a las universidades de Cádiz, Granada, Sevilla y Málaga, que recibirán 6,52M€. La Universidad de Sevilla, con cuatro incentivos, es la institución académica que más recursos obtiene, con un total de 2,75M€ para el Laboratorio de Ingeniería para la Sostenibilidad Energética y Medioambiental, el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer), la Unidad de Investigación en Matemáticas (IMAT) y la Unidad de Investigación e Ingeniería de Sistemas Informáticos Inteligentes (Score).

Le sigue la Universidad de Granada, también con cuatro subvenciones y un importe de 2,38M€ para el Instituto Andaluz de Investigación en Ciencia de Datos e Inteligencia Computacional (DaSCI), la Unidad de Excelencia para el Estudio de los Trastornos del Envejecimiento (UNETE), la Unidad de Excelencia Modeling Nature (Mnat) y la Unidad Científica de Excelencia 'Archaeometrical Studies: Inside the artefacts & eco-facts'.

También se han otorgado 699.999 euros al Instituto Universitario de Investigación Marina (Inmar) de la Universidad de Cádiz y otros 693.881 euros al Instituto Universitario de Tecnología e Ingeniería del Software de la Universidad de Málaga.

Las cuatro ayudas restantes se han otorgado a cuatro institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que se benefician de 3,47M€ en incentivos. En concreto, la Estación Biológica de Doñana podrá disponer de una cuantía de 994.678 euros; el Instituto de Agricultura Sostenible, ubicado en Córdoba, contará con 950.043



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

euros; el Instituto de Astrofísica de Andalucía, en Granada, con una partida de 927.100 euros; y el Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea 'La Mayora', localizado en Málaga, ha captado incentivos por 603.750 euros.

22 candidaturas procedentes de 5 provincias

Los incentivos se han concedido en régimen de concurrencia competitiva y pretenden robustecer la I+D+I andaluza, reforzando a las entidades más destacadas del sistema andaluz del conocimiento con el fin de que puedan lograr, para sus centros o unidades, esas distinciones de excelencia nacional. Los recursos permitirán sufragar tanto acciones encaminadas a incrementar la cantidad y calidad de la producción científica de la entidad, como a aumentar la plantilla de personal investigador del centro o a mejorar su estructura organizativa, administrativa o directiva. Las ayudas también financiarán la consolidación de su trayectoria de investigación y la disponibilidad de infraestructuras y recursos científicos para el desarrollo de programas estratégicos y acciones formativas.

A esta convocatoria se han presentado un total de 22 candidaturas de instituciones y centros radicados en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Para optar a este programa era necesario que las entidades hubieran participado en la convocatoria nacional para la concesión de estos sellos del año 2020 o en alguna de las convocatorias anteriores, concretamente de los ejercicios 2017, 2018 o 2019. También lo podían solicitar aquellas que se comprometieran a participar en ediciones futuras del Ministerio de Ciencia, de manera que los incentivos sirvan para preparar sus candidaturas. Y, por último, los agentes con centros o unidades con dicha acreditación que, encontrándose en los dos últimos años de vigencia de esa distinción, pretendiesen presentar una nueva solicitud.

Para optar a las ayudas es obligatorio que los centros y unidades para los que se soliciten tengan sede en Andalucía y cuenten con la participación de al menos un agente del sistema andaluz del conocimiento.

Las actuaciones objeto de estos incentivos regionales tienen un plazo de ejecución de tres años, ampliables a un año adicional. Son subvencionables los gastos de personal a contratar, los costes de adquisición o alquiler de equipamiento y material científico o equipos informáticos. También se sufragán los costes de conocimientos técnicos y patentes, la contratación de servicios externos y consultorías o los gastos de estancias cortas en centros de investigación y empresas, entre otros.

La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento ha sido la encargada de analizar y valorar las solicitudes, teniendo en cuenta tanto la calidad de la propuesta, la adecuación a la finalidad de la convocatoria,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

su relevancia y viabilidad (hasta 60 puntos); como el currículum del director científico y de todos los investigadores que den soporte a la solicitud (hasta 40 puntos).

Acreditación por cuatro años

El sello estatal Severo Ochoa se otorga a centros investigadores de excelencia y el de María de Maeztu a unidades de excelencia. La diferencia entre las dos distinciones se establece en función de varios factores, tales como la personalidad jurídica, el grado de autonomía en la gestión administrativa y económica y el número de investigadores. Ambas implican el incremento de la reputación y un reconocimiento social y científico que dará a sus destinatarios una visibilidad preferente en la obtención de ayudas de mecenazgo, entre otros beneficios.

Estas acreditaciones tienen una vigencia de cuatro años sin posibilidad de renovación y, una vez finalizado ese plazo, los centros o unidades pueden volver a presentarse a una nueva convocatoria en concurrencia competitiva. El proceso de evaluación y selección que conduce a estos sellos se lleva a cabo por un comité científico internacional integrado por investigadores de reconocido prestigio e impacto. Su consecución implica una financiación especial, concretamente un millón de euros anual para cada centro y 500.000 euros para cada unidad durante el periodo de cuatro años.

En Andalucía son cuatro las unidades y centros investigadores que cuentan con estas distinciones de excelencia científica y que, por tanto, destacan por su alta competitividad, sus ambiciosos planes estratégicos, una producción de máxima calidad y gran capacidad para atraer talento.

El Departamento de Agronomía de la UCO obtuvo la acreditación María de Maeztu en la edición de 2019 con un plazo de vigencia que se extiende a 2023. Ese reconocimiento le permite disponer de una financiación de dos millones de euros durante cuatro años, el 80% de la cual está destinada a mejorar el equipamiento e infraestructuras científicas, así como a la contratación de personal científico tanto doctoral como postdoctoral. Constituye una de las pocas unidades en el ámbito estatal que ha obtenido esta distinción en el campo de la agricultura desde la creación de este programa.

El Departamento de Regulación Génica y Morfogénesis, perteneciente al Centro Andaluz de Biología del Desarrollo (CABD), también dispone del reconocimiento María de Maeztu, logrado en la convocatoria de 2020 para el periodo 2022-2025. Investiga con una gran variedad de organismos animales a los que aplica técnicas para describir y modificar las instrucciones del genoma y su organización, así como para analizar el comportamiento de las células, cómo se multiplican y se desplazan dentro de un embrión. El CABD es un instituto de investigación mixto de la Junta de Andalucía, el CSIC y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Instituto de Matemáticas de la Universidad de Granada cuenta igualmente con el sello María de Maeztu desde la convocatoria de 2020. Está dedicado a la investigación, la docencia de alto nivel, la divulgación y transferencia de resultados matemáticos. Promueve la investigación ofreciendo plazas pre, postdoctorales y visitantes, y apoyando congresos, talleres, seminarios, coloquios, cursos avanzados, periodos temáticos y otras actividades matemáticas. El Instituto también acoge estudios de máster y doctorado y realiza una importante labor de difusión.

Por su parte, el Instituto de Astrofísica de Andalucía es el único centro andaluz con la distinción Severo Ochoa, obtenido en la convocatoria de 2017 y para el periodo 2018-2022. Sus líneas de investigación abarcan todas y cada una de las principales áreas de la astrofísica moderna, desde la gravedad cuántica al sistema solar, pasando por la evolución de las galaxias, la cosmología, la estructura de la galaxia y los planetas extrasolares.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Junta destina 3,86M€ para incorporar 96 funcionarios a las 14 nuevas unidades judiciales

Se crearán tres juzgados en Almería, dos en Sevilla y uno en Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Málaga y cuatro plazas de magistrados

La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ha informado al Consejo de Gobierno de la puesta en marcha entre el 31 de diciembre de este año y el 1 de septiembre de 2023 de 14 nuevas unidades judiciales en Andalucía (cuatro plazas de magistrado y diez juzgados), además de la transformación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 14 de Sevilla en el Juzgado de lo Social 14.

Para dotar de medios personales esta nueva planta judicial acordada por el Ministerio, la Junta de Andalucía destina en el Presupuesto de 2023 un total de 3.860.466,12 euros. En concreto, se incorporarán a los nuevos juzgados 96 funcionarios. Las nuevas unidades judiciales previstas para Andalucía son cuatro plazas de magistrado en las audiencias provinciales de Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, y diez nuevos juzgados: tres en Almería, dos en Sevilla y uno en Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Málaga, más la citada transformación de Sevilla.

En concreto, en Almería se crearán los juzgados de Primera Instancia número 11 y el Penal número 6 en la capital y el de Primera Instancia e Instrucción 7 de Roquetas de Mar; en Cádiz, el Juzgado de Primera Instancia 8 de Jerez; en Granada, el de Primera Instancia 20 de la capital; en Jaén, el de Primera Instancia 4; en Huelva, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 6 de Ayamonte; y, en Málaga, el de Primera Instancia 22 de la capital.

En Sevilla capital se crearán el Juzgado de Primera Instancia 31 y el Mercantil 4, así como el Juzgado de lo Social número 14, si bien este último supondrá perder el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 14. Esto supondrá la pérdida de un juzgado contencioso en la capital hispalense, una decisión que no comparte la Consejería y que ha pedido sin éxito al Ministerio de Justicia revertir, por lo que en la programación de 2023 propondrá la creación de un nuevo juzgado Contencioso-Administrativo en Sevilla.

Las cuatro plazas de magistrados, los tres nuevos juzgados de Almería y los de Granada y Jerez entrarán en funcionamiento el 31 de diciembre de 2022; el Juzgado de Primera Instancia 4 de Jaén comenzará a operar el 31 de marzo de 2023. El 1 de junio se pondrán en marcha los dos nuevos juzgados de Sevilla y, finalmente, el 1 de septiembre estarán operativos el de Ayamonte y el de Málaga.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La transformación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el Juzgado de lo Social 14 tendrá efecto desde el 1 de enero de 2023. El Gobierno andaluz no comparte la decisión de suprimir el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 14 de Sevilla, por lo que ha realizado gestiones formales e informales ante el Ministerio de Justicia para mantener el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 14 de Sevilla y crear el nuevo Juzgado de lo Social, si bien el Ministerio de Justicia ha rechazado esta petición. La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, en la programación de 2023 sobre creación de nuevas unidades judiciales, estudiará y propondrá en su caso la creación de un juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla.

Además de la dotación de personal, la Consejería se encargará de dotar a los nuevos órganos de los medios técnicos necesarios y habilitar los espacios para su ubicación con anterioridad a su entrada en funcionamiento.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Cuatro de cada diez visitantes a la World Travel Market pasaron por el pabellón de Andalucía

Más de la mitad de los profesionales andaluces asistentes tiene buenas expectativas de crear negocios con los contactos de la feria

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de la participación de Andalucía en la 43 edición del World Travel Market (WTM) de Londres y su incidencia en el desarrollo del turismo en nuestra comunidad. Según una encuesta realizada por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, cuatro de cada diez visitantes a la WTM visitaron el pabellón de Andalucía.

De entre los profesionales y empresarios andaluces que han asistido a esta edición, la mayoría pertenece al sector privado, en el que destacan los que tienen su actividad en el sector del alojamiento (20%) seguido de organismos públicos (19%) y agencias de viaje y/o turoperadores (18%). En los tres días, los profesionales andaluces han realizado de media casi 18 contactos comerciales, siendo 10 nuevos contactos, y más de la mitad tienen buenas expectativas en cuanto a que se conviertan en negocio.

En términos generales, los profesionales de nuestra comunidad se sienten notablemente satisfechos con la asistencia a esta edición de la WTM, siendo la calidad de los contactos el concepto mejor valorado (con un 8,6 sobre 10), seguido del fortalecimiento de los contactos existentes, el establecimiento de nuevos contactos y la rentabilidad en términos de negocio.

El 99% de los empresarios y profesionales andaluces encuestados cree que la feria incide de forma muy positiva o positiva en el desarrollo del turismo de Andalucía; para el 95%, esta edición ha sido rentable y el 56% asegura que asistirá el año que viene. Además, nueve de cada diez encuestados tienen mejores expectativas de negocio que en el año 2021. El expositor de Andalucía ha obtenido una valoración total de 8,6. Todos los factores analizados están por encima de los 8 puntos, destacando la atención y trato, la calidad de la información recibida, la zona de trabajo y la representación del destino.

Entre los empresarios y profesionales de fuera de Andalucía que han sido encuestados y que han visitado el *stand* de Andalucía, el 44% son agencias de viajes y turoperadores y el 17% son alojamientos, representando el mercado español el 20% de los visitantes del pabellón. De los 8,4 contactos comerciales realizados de media durante la feria, seis han sido nuevos contactos y más de un tercio tiene buenas expectativas de que estos contactos se conviertan en negocio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En términos generales, los profesionales de fuera de Andalucía se sienten satisfechos con la asistencia a esta edición de WTM; un 98% opina que la feria londinense incide de forma muy positiva o positiva en el desarrollo del turismo de Andalucía, teniendo el 69% mejores expectativas de negocio que en 2021 y el siete de cada diez aseguran que asistirán el año que viene. El *stand* que representa a Andalucía ha obtenido entre estos encuestados una valoración de ocho puntos, destacando la representación del destino, la zona de trabajo y la atención y el trato recibido.

La WTM es uno de los eventos más importantes dentro de los certámenes del sector turístico a nivel mundial. Cada edición reúne a más de 6.000 expositores de casi 200 países, con cerca de 53.000 visitantes, además de 3.000 medios especializados acreditados, con lo que constituye una ocasión idónea para presentar el producto turístico andaluz y conocer de primera mano las tendencias del mercado.

En la World Travel Market 2022, celebrada del 7 al 9 de noviembre, Andalucía ha dispuesto de 550 metros cuadrados en el recinto ferial de ExCel, en la zona de destinos europeos y junto a otros destinos españoles, habiéndose presupuestado para esta actuación 430.000 euros. Se ha producido una participación conjunta del destino único Andalucía, estando representada la comunidad autónoma y los ocho patronatos provinciales de turismo.

En esta edición transcendental, tras un verano en el que se ha reactivado la conectividad aérea y con cifras similares a 2019, Andalucía ha volcado sus esfuerzos en la recuperación de la confianza del primer mercado internacional, y tratar de paliar el efecto postpandemia, Brexit y “staycation”. De esta forma, los objetivos en esta edición han sido reforzar la marca Andalucía; desarrollar nuevos nichos de mercado; atraer grandes eventos hacia el destino andaluz y suscitar el interés de las compañías aéreas por Andalucía; consolidar nuestra comunidad como destino turístico. Además, se ha apostado por realizar una campaña de atracción de nómadas digitales y energéticos; posicionar la marca con acciones con socios vitales en el mercado; promover hitos de calado para 2023 -como el año Picasso y la Solheim Cup- y desarrollar acuerdos y alianzas estratégicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Andalucía se suma a la Alianza de Regiones con Industria de Automoción para apoyar al sector

La iniciativa del Comité de las Regiones cuenta con 26 territorios de siete países para ayudar en la transición hacia la nueva movilidad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la incorporación de Andalucía a la Alianza de Regiones con Industria de Automoción (ARA), iniciativa impulsada por el Comité Europeo de las Regiones que reúne a 26 regiones europeas de siete países y que tiene como objetivo contribuir a establecer un mecanismo europeo que apoye una transición justa y equitativa para aquellos territorios que cuentan con implantación de la industria del automóvil y de suministros.

Uno de los fines que persigue esta Alianza es minimizar los efectos adversos que puede tener sobre el empleo esa transición hacia un nuevo tipo de automóvil menos contaminante y facilitar la adaptación de la industria en todas las regiones, mejorando así las capacidades y oportunidades para una recualificación tecnológica del sector automovilístico europeo, manteniendo su competitividad mundial en materia de investigación, innovación y decisiones empresariales. Además, buscará cooperar estrechamente con todo el sector automovilístico y la industria proveedora asociada, así como con el resto de los agentes vinculados.

La primera reunión celebrada por los miembros de la Alianza el pasado 17 de noviembre en Leipzig (Alemania) ha contado con la participación del Gobierno de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Política Industrial y Energía.

El sector andaluz de automoción cuenta con importantes industrias tractoras en Sevilla y Jaén y está integrado en las cadenas de valor del sector a nivel nacional, europeo e internacional, representando, además, en sí mismo una parte importante del mercado nacional. Sin embargo, se trata de un sector industrial compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas que afrontan importantes desafíos para adaptarse a la disrupción tecnológica en los ámbitos de la movilidad y el transporte, que requiere de nuevas capacidades industriales, encuadradas en la digitalización y la neutralidad climática.

Desde Andalucía se puede contribuir a la evolución de una nueva movilidad en cuanto al desarrollo industrial, basada en proyectos de innovación y desarrollo de elementos clave para los vehículos del futuro (autónomos, conectados y sostenibles), que permita ampliar la autonomía industrial de España y Europa.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Otro ejemplo del papel relevante que puede jugar la comunidad andaluza puede provenir de la aportación de materias primas y minerales básicos como el cobre o el zinc, necesarios para la transición de la automoción. Andalucía lidera el sector de la minería metálica en España, y se encuentran en su territorio las reservas más importantes del país de minerales como el cobre, zinc, níquel y plomo, siendo las mayores de Europa en los casos concretos del cobre y del zinc.

Además, la región cuenta con un notable ecosistema TIC y de componentes eléctricos y electrónicos, destacando en la iluminación del automóvil, ámbito que se encuentra igualmente en plena evolución tecnológica. Por otro lado, Andalucía cuenta con un importante potencial para el desarrollo de baterías para los vehículos eléctricos.

Sin embargo, esta necesaria transformación no está exenta de riesgos, ya que al ritmo que se desarrolla puede impactar negativamente en las regiones europeas con menor capacidad de adaptación al nuevo escenario, tanto en la industria proveedora de las soluciones tecnológicas como en los sectores económicos destinatarios de las mismas.

Este es el planteamiento que se realizó desde el Comité Europeo de las Regiones para impulsar la Alianza de Regiones con Industria de Automoción (ARA), una Alianza que buscará cooperar con las instituciones europeas y los Estados miembros, así como con la Alianza de Capacidades del Sector de Automoción, que es un socio regional clave. Y es que uno de los puntos acordados por el Comité se centra en concentrar los fondos de inversión públicos y privados disponibles en las distintas soluciones tecnológicas para garantizar la competitividad y la innovación de la industria automovilística europea.

En este contexto, desde el Gobierno andaluz se ha establecido una vía de comunicación con las empresas de la industria del automóvil y de suministros en Andalucía a efectos de recoger la realidad y necesidades del sector, así como para establecer vías de trabajo que impulsen su desarrollo y mejor desempeño. Fruto de este contacto, se ha evidenciado la necesidad de captación y retención de talento para liderar la transición con base en la innovación, así como de contar con las infraestructuras que posibiliten la introducción de la movilidad eléctrica u otros vectores energéticos como el hidrógeno o el metanol verde y la importancia de las tecnologías de hibridación para construir un modelo de transición ordenado y realista en la evolución hacia una nueva movilidad sostenible, conectada y eficiente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía